

RESPUESTAS A LAS INTEVENCIONES
15A. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

#	Nombre completo	Describe su intervención, recomendación, observación o sugerencia	TEMÁTICA	RESPONSABLE DE RESPUESTA	RESPUESTAS
1	Karen Daiana Quintero López	Soy invitada por el servicio social de Cuidadania y Democracia con el objetivo de comprender la problemática que estamos viviendo a causa del COVID-19, las intervenciones fueron de manera muy dinámica y comprendida en su totalidad.	Comentario	Planeación	Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores, reconociendo que la Universidad Tecnológica de Pereira se fortalece en la medida que apoya el desarrollo social y económico del territorio. Puede conocer todas actividades y espacios que se generan en el marco del proceso denominado UTP Rinde Cuentas, visitando el link https://www.utp.edu.co/utprindecuentas , así como el enlace http://reacreditacion.utp.edu.co/ , donde puede conocer sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Sumado a lo anterior, la universidad construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/ .
2	Luis Enrique Betancur Pulgarín	Excelente	Comentario	Planeación	Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores, reconociendo que la Universidad Tecnológica de Pereira se fortalece en la medida que apoya el desarrollo social y económico del territorio. Le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/ , donde la universidad construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años.
3	Alberto González	interesado en la audiencia.	Comentario	Planeación	Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores, reconociendo que la Universidad Tecnológica de Pereira se fortalece en la medida que apoya el desarrollo social y económico del territorio. Puede conocer todas actividades y espacios que se generan en el marco del proceso denominado UTP Rinde Cuentas, visitando el link https://www.utp.edu.co/utprindecuentas , así como el enlace http://reacreditacion.utp.edu.co/ , donde puede conocer sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Sumado a lo anterior, la universidad construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/ .
4	Luisa Fernanda Ossa Carranza	1. Me parece correcto que hagan esto frente toda la universidad. 2. Me siento satisfecha de saber toda la información. 3. Fueron demasiadas las ayudas para los estudiantes, me encuentro orgullosa de mi universidad. 4 Que sigan así, es una gran labor. 5. Una de las mejores universidades de Colombia. 6. Satisfecha.	Comentario	Planeación	Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores, reconociendo que la Universidad Tecnológica de Pereira se fortalece en la medida que apoya el desarrollo social y económico del territorio. Puede conocer todas actividades y espacios que se generan en el marco del proceso denominado UTP Rinde Cuentas, visitando el link https://www.utp.edu.co/utprindecuentas , así como el enlace http://reacreditacion.utp.edu.co/ , donde puede conocer sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Sumado a lo anterior, la universidad construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/ .
5	Manuel Humberto Pérez Baquero	poder contar con las memorias de la rendición de cuentas y/o el sitio o repositorio para la consulta	Publicación de la información de la Audiencia	Planeación	Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores, reconociendo que la Universidad Tecnológica de Pereira se fortalece en la medida que apoya el desarrollo social y económico del territorio. Le invitamos para que conozca todas actividades y espacios que se generan en el marco del proceso denominado UTP Rinde Cuentas, visitando el link https://www.utp.edu.co/utprindecuentas , aquí encontrará las memorias e información resultante de la audiencia actual y de las anteriores, así como el enlace http://reacreditacion.utp.edu.co/ , donde puede conocer sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Sumado a lo anterior, la universidad construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/ .
6	Juan Camilo Cano Marín	no pude entrar a la videoconferencia de zoom, es por ello que estoy en el live de youtube	Comentario	Planeación	Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores, reconociendo que la Universidad Tecnológica de Pereira se fortalece en la medida que apoya el desarrollo social y económico del territorio. Puede conocer todas actividades y espacios que se generan en el marco del proceso denominado UTP Rinde Cuentas, visitando el link https://www.utp.edu.co/utprindecuentas , así como el enlace http://reacreditacion.utp.edu.co/ , donde puede conocer sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Sumado a lo anterior, la universidad construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/ .
7	Stefania González Arias	Me parece una reunión muy agradable e informativa.	Comentario	Planeación	Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores, reconociendo que la Universidad Tecnológica de Pereira se fortalece en la medida que apoya el desarrollo social y económico del territorio. Puede conocer todas actividades y espacios que se generan en el marco del proceso denominado UTP Rinde Cuentas, visitando el link https://www.utp.edu.co/utprindecuentas , así como el enlace http://reacreditacion.utp.edu.co/ , donde puede conocer sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Sumado a lo anterior, la universidad construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/ .

8	Claudia Alicia Rincón Patiño	Como madre de familia, egresada de 2 programas de pregrado y 2 de postgrado de la Universidad y empleada de planta por más de 25 años, solicito se estudie la posibilidad de bajar el costo de lo que se paga en el programa de Medicina Veterinaria, la verdad es muy alto y sería justo que los empleados tuviéramos algún beneficio. Muchas gracias	Bajar costo de la matrícula	Vicerrectoría Administrativa	<p>Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. En atención a su petición de descuento en el valor de la matrícula correspondiente al segundo periodo lectivo del 2020, producto de la afectación de sus ingresos y los de su núcleo familiar como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, y conscientes de la situación que afecta económicamente a todo el país, es importante precisar que la reducción en la matrícula y demás servicios académicos, sólo puede ser asumida por un reemplazo de fuente de ingresos del Estado, que permita atender los compromisos de la Institución, garantizando la oferta del servicio educativo.</p> <p>En este sentido, la Universidad Tecnológica de Pereira, sin ser ajena a los efectos adversos derivados de la citada declaratoria del Estado de Emergencia, ha venido realizando las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional y demás entidades gubernamentales, explorando diferentes alternativas que permitan mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el Alma Mater, así como mitigar los efectos en las finanzas de la Institución, que ha realizado esfuerzos para mantener su oferta académica activa. Es así como a través del Sistema Universitario Estatal, donde la Universidad ejerce representación, se remitió oficio al Ministerio de Educación Nacional (MEN) el 8 de abril de 2020, incluyendo entre varias solicitudes, el apoyo del gobierno nacional con recursos adicionales que pudieran emplearse para auxiliar el pago de matrícula de los estudiantes más vulnerables. En este sentido, se obtuvieron resultados importantes y positivos, como la expedición del Decreto 662 del 14 de mayo de 2020 que se constituye como un mecanismo fundamental para lograr mejores condiciones en el segundo semestre de la presente vigencia para todo el sector de educación del país.</p> <p>Para el efecto, se han solicitado reuniones con el MEN, a fin de conocer las medidas establecidas mediante el Decreto 662 en mención y qué recursos corresponderán a las Universidades Públicas, qué porcentaje de la matrícula se va a financiar a los estudiantes por parte del Estado y cómo nuestros estudiantes podrán acceder a estos alivios.</p> <p>Una vez se conozca esta información, se comunicará a la comunidad estudiantil buscando su mayor beneficio. Adicional a esta gestión, la administración de la Universidad viene analizando medidas transitorias que permitan mejorar las condiciones de pago de la matrícula de pregrado para el segundo semestre de 2020, dirigidas principalmente a los estudiantes que presenten una afectación en los ingresos de sus núcleos familiares y que no cuenten con otro mecanismo para cancelarla, para lo cual se tiene previsto habilitar dos alternativas especiales de financiación de tasa compensada por la Universidad.</p> <p>Finalmente y retomando lo antes descrito, con relación a la solicitud de disminución en el valor de la matrícula, es posible informar que se otorgarán alivios en el marco del Decreto en mención expedido por el Gobierno Nacional, conforme a los recursos dispuestos para las Universidades Públicas y específicamente para la Universidad Tecnológica de Pereira. Los cuales se concretarán en el Acuerdo que el Consejo Superior Universitario expida en los próximos días para el efecto, en concordancia con los criterios que sean establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Y adicionalmente se contará con las facilidades de pago de matrícula que se estarán comunicando próximamente, razón por la cual, se les invita a estar atentos a las comunicaciones oficiales sobre este tema en la página web de la Universidad.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Pereira construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, Le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>
9	Daniela. Holguin	Buenos días para solicitar de. Manera. Anónima para la carrera de medicina veterinaria. Y zootecnia de manera muy respetuosa si se puede reducir el precio de la matrícula en vista de la crisis en la que estamos envueltos y que las instalaciones de la universidad, las salidas programadas para cada materia y los laboratorios no han sido usados durante el semestre en curso (2020-1) y posiblemente no sean utilizadas en el semestre siguiente, además se suman las clases virtuales, que tristemente, bajan la calidad académica del programa, muchas gracias por su atención y quedo atento a su respuesta buen día.	Bajar costo de la matrícula	Vicerrectoría Administrativa	<p>Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. En atención a su petición de descuento en el valor de la matrícula correspondiente al segundo periodo lectivo del 2020, producto de la afectación de sus ingresos y los de su núcleo familiar como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, y conscientes de la situación que afecta económicamente a todo el país, es importante precisar que la reducción en la matrícula y demás servicios académicos, sólo puede ser asumida por un reemplazo de fuente de ingresos del Estado, que permita atender los compromisos de la Institución, garantizando la oferta del servicio educativo.</p> <p>En este sentido, la Universidad Tecnológica de Pereira, sin ser ajena a los efectos adversos derivados de la citada declaratoria del Estado de Emergencia, ha venido realizando las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional y demás entidades gubernamentales, explorando diferentes alternativas que permitan mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el Alma Mater, así como mitigar los efectos en las finanzas de la Institución, que ha realizado esfuerzos para mantener su oferta académica activa. Es así como a través del Sistema Universitario Estatal, donde la Universidad ejerce representación, se remitió oficio al Ministerio de Educación Nacional (MEN) el 8 de abril de 2020, incluyendo entre varias solicitudes, el apoyo del gobierno nacional con recursos adicionales que pudieran emplearse para auxiliar el pago de matrícula de los estudiantes más vulnerables. En este sentido, se obtuvieron resultados importantes y positivos, como la expedición del Decreto 662 del 14 de mayo de 2020 que se constituye como un mecanismo fundamental para lograr mejores condiciones en el segundo semestre de la presente vigencia para todo el sector de educación del país.</p> <p>Para el efecto, se han solicitado reuniones con el MEN, a fin de conocer las medidas establecidas mediante el Decreto 662 en mención y qué recursos corresponderán a las Universidades Públicas, qué porcentaje de la matrícula se va a financiar a los estudiantes por parte del Estado y cómo nuestros estudiantes podrán acceder a estos alivios.</p> <p>Una vez se conozca esta información, se comunicará a la comunidad estudiantil buscando su mayor beneficio. Adicional a esta gestión, la administración de la Universidad viene analizando medidas transitorias que permitan mejorar las condiciones de pago de la matrícula de pregrado para el segundo semestre de 2020, dirigidas principalmente a los estudiantes que presenten una afectación en los ingresos de sus núcleos familiares y que no cuenten con otro mecanismo para cancelarla, para lo cual se tiene previsto habilitar dos alternativas especiales de financiación de tasa compensada por la Universidad.</p> <p>Finalmente y retomando lo antes descrito, con relación a la solicitud de disminución en el valor de la matrícula, es posible informar que se otorgarán alivios en el marco del Decreto en mención expedido por el Gobierno Nacional, conforme a los recursos dispuestos para las Universidades Públicas y específicamente para la Universidad Tecnológica de Pereira. Los cuales se concretarán en el Acuerdo que el Consejo Superior Universitario expida en los próximos días para el efecto, en concordancia con los criterios que sean establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Y adicionalmente se contará con las facilidades de pago de matrícula que se estarán comunicando próximamente, razón por la cual, se les invita a estar atentos a las comunicaciones oficiales sobre este tema en la página web de la Universidad.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Pereira construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, Le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>
10	Mateo Hernández Chaurra	En la parte de mitigación del impacto ambiental la universidad tecnológica de Pereira es una de las mayores instituciones las cuales aportan a este impacto, me gustaría que la parte de los paneles solares se adecuarán también en la facultad de ciencias ambientales, ya que en esta facultad se utilizan muchos electrodomésticos, herramientas de laboratorio y demás que consumen mucha energía a diario; y pues sería de mayor lógica que siendo la facultad de ciencias ambientales también contribuya a la reducción de gasto de energía	Revisión al consumo de energía en la Facultad de Ciencias Ambientales	Servicios Institucionales	<p>Agradecemos su interés en los temas de concernientes a la implementación de energías renovables en el campus universitario y es por esta razón que la universidad quiere contribuir en estrategias que contribuyan a la disminución de consumos de agua y energía. Dado lo anterior la universidad ya está analizando la implementación de una segunda etapa, de paneles solares en las cubiertas del campus universitario y se está valorando la viabilidad técnica y de cargabilidad de las cubiertas para su implementación.</p> <p>Cabe resaltar que, si en la cubierta de alguna edificación no es posible la implementación de los paneles solares, no significa que dicha edificación no se beneficie en la utilización de esta energía renovable, ya que la red eléctrica de la universidad interconecta cada una de las edificaciones, por ende cada uno de los edificios que hacen parte del campus se benefician por la generación de energía de los paneles solares, y esto obedece a la tecnología que se está utilizando, la cual permite que la edificación se alimente de los paneles solares y la energía que sobra se inyecta a la red de interconexión para uso de otra edificación.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Pereira construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>

11	Daniel Marmolejo Villa	Mi duda es frente a la rendición de cuentas respecto a los intercambios académicos que los estudiantes realizan como extensión que a lo mejor no es información que se encuentre publicada en salidas de los baños o en lugares que son eventuales para las asambleas u otros eventos en los que asiste gran parte de la comunidad educativa. La razón específica es el porcentaje del apoyo económico y de gestión que la UTP dispone para apoyar a que un estudiante luego de cumplir obviamente los requisitos para solicitar tal intercambio.	Intercambio Académico Porcentaje del apoyo económico y de gestión que la UTP dispone para apoyar a que un estudiante	Relaciones Internacionales	<p>Desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza la gestión y difusión de diferentes convocatorias para promover la movilidad estudiantil académica nacional e internacional. La divulgación se hace a través del servicio personalizado en las instalaciones físicas de la Oficina y de los medios institucionales de comunicación tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pagina web: https://www.utp.edu.co/internacional - Campus Informa - Redes sociales (Facebook) - Charlas magistrales presenciales - Charlas específicas a estudiantes de programas de pregrado <p>Dependiendo de la convocatoria, existen algunas opciones de financiación: becas completas como las de la Alianza Pacifico y las Universidad-Santander; becas parciales gracias a las cuales la universidad de destino apoya con el alojamiento y la alimentación durante el intercambio; convocatoria general en el marco de la cual el estudiante debe asumir los costos de la movilidad y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, la universidad puede brindar un apoyo económico único.</p> <p>Adicionalmente, está en trámite una resolución que reglamenta la financiación por parte de la universidad de programas de doble diploma y diploma conjunto.</p> <p>La Oficina acompaña a lo largo del proceso al estudiante, es por esta razón que nos pueden contactar correo electrónico: relint@utp.edu.co y la página Facebook: https://www.facebook.com/InternacionalUTP/.</p> <p>Por último, la Universidad Tecnológica de Pereira construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>
12	Daniela Sánchez	¿La universidad va a prohibir el icopor y los plásticos de un solo uso? ¿si es así, cuándo piensan hacerlo?	Prohibición del icopor y plástico	Vicerrectoría Administrativa o Gestión Ambiental	<p>Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores, reconociendo que la Universidad Tecnológica de Pereira se fortalece en la medida que apoya el desarrollo social y económico del territorio.</p> <p>Actualmente la Universidad, tiene una Política Ambiental que busca promover una cultura respetuosa con el medio ambiente y esta se trabaja enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional, donde a través de campañas educativas se busca minimizar la generación de residuos sólidos desde el campus a través del Centro de Gestión Ambiental por medio de campañas educativas que enfatizan a toda la comunidad universitaria los problemas ambientales que genera el icopor y el plástico de un solo uso; además, se realiza articulación con las dependencias responsables de la adquisición de los elementos para uso interno de la institución por las dependencias académicas y administrativas.</p> <p>Le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/, donde la universidad construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años.</p>
13	Gloria Mariana Borja Bocanegra	Había muchas cosas que no sabía que se estaban haciendo en la u. También, sobretodo ahora en cuarentena, he podido sentir que la u está desarrollando muchos programas para que podamos sentir el acompañamiento y agradezco mucho eso.	Comentario	Planeación	<p>Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores, reconociendo que la Universidad Tecnológica de Pereira se fortalece en la medida que apoya el desarrollo social y económico del territorio.</p> <p>Puede conocer todas actividades y espacios que se generan en el marco del proceso denominado UTP Rinde Cuentas, visitando el link https://www.utp.edu.co/utprindecuentas, así como el enlace http://reacreditacion.utp.edu.co/, donde puede conocer sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional.</p> <p>Sumado a lo anterior, la universidad construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>
14	Jennifer Cardozo	¿Cuántos psicólogos hay en la universidad? ¿Creen ustedes que la relación en número de estudiantes y psicólogos es la apropiada o hacen falta más profesionales?	# Psicólogos vs estudiantes	Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	<p>Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Frente a su pregunta en este momento el Plan de Atención Integral - PAI, tiene 10 Psicólogos con procesos en Facultad, 2 adicionales en el área de Salud Integral y una Psiquiatra por horas. La idea es seguir fortaleciendo el acompañamiento y ampliar la cobertura.</p> <p>Puede conocer todas actividades y espacios que se generan en el marco del proceso denominado UTP Rinde Cuentas, visitando el link https://www.utp.edu.co/utprindecuentas, así como el enlace http://reacreditacion.utp.edu.co/, donde puede conocer sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional.</p> <p>Sumado a lo anterior, la universidad construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>
15	Juan Esteban López	¿Qué planes a futuro hay para las relaciones interinstitucionales / convenios con universidades extranjeras? (si las hay)	Convenios con otras instituciones	Relaciones Internacionales	<p>La Universidad tiene establecido dentro de su nuevo Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020 2028, el programa de "Internacionalización Integral de la Universidad" y uno de sus proyectos es el de "Cooperación y Movilidad Nacional e Internacional". Este se coordina desde la Oficina de Relaciones Internacionales y se articula con la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, las Facultades, Planeación, entre otros, con el fin de dar respuesta a las necesidades de cooperación y colaboración de cada una de las áreas.</p> <p>A la fecha la Universidad cuenta con 123 convenios internacionales y 26 convenios nacionales vigentes. Así mismo, la UTP participa en redes y proyectos nacionales e internacionales que contribuyen al fortalecimiento de la misión institucional.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Pereira construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>

16	Manuela Vargas Mejía	Cordial saludo, el presente mensaje es para solicitarles muy respetuosamente si se puede reducir el precio de la matrícula en vista de la crisis en la que estamos envueltos y que las instalaciones de la universidad, las salidas programadas para cada materia y los laboratorios no han sido usados durante el semestre en curso (2020-1) y posiblemente no sean utilizadas en el semestre siguiente, sumándole el hecho de que muchos de nuestros padres han tenido que dejar de trabajar o se les ha reducido el sueldo pues no están laborando de la misma manera, por lo cual se hace bastante complicado pagar una matrícula de tan alto precio; además, agregando el tema de las clases virtuales, que tristemente, bajan la calidad académica del programa.	Reducción costo de matrícula	Vicerrectoría Administrativa	<p>En atención a su petición de descuento en el valor de la matrícula correspondiente al segundo período lectivo del 2020, producto de la afectación de sus ingresos y los de su núcleo familiar como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada del COVID 19, y conscientes de la situación que afecta económicamente a todo el país, es importante precisar que la reducción en la matrícula y demás servicios académicos, sólo puede ser asumida por un reemplazo de fuente de ingresos del Estado, que permita atender los compromisos de la Institución, garantizando la oferta del servicio educativo.</p> <p>En este sentido, la Universidad Tecnológica de Pereira, sin ser ajena a los efectos adversos derivados de la citada declaratoria del Estado de Emergencia, ha venido realizando las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación Nacional y demás entidades gubernamentales, explorando diferentes alternativas que permitan mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el Alma Mater, así como mitigar los efectos en las finanzas de la Institución, que ha realizado esfuerzos para mantener su oferta académica activa. Es así como a través del Sistema Universitario Estatal, donde la Universidad ejerce representación, se remitió oficio al Ministerio de Educación Nacional (MEN) el 8 de abril de 2020, incluyendo entre varias solicitudes, el apoyo del gobierno nacional con recursos adicionales que pudieran emplearse para auxiliar el pago de matrícula de los estudiantes más vulnerables. En este sentido, se obtuvieron resultados importantes y positivos, como la expedición del Decreto 662 del 14 de mayo de 2020 que se constituye como un mecanismo fundamental para lograr mejores condiciones en el segundo semestre de la presente vigencia para todo el sector de educación del país.</p> <p>Para el efecto, se han solicitado reuniones con el MEN, a fin de conocer las medidas establecidas mediante el Decreto 662 en mención y qué recursos corresponderán a las Universidades Públicas, qué porcentaje de la matrícula se va a financiar a los estudiantes por parte del Estado y cómo nuestros estudiantes podrán acceder a estos alivios.</p> <p>Una vez se conozca esta información, se comunicará a la comunidad estudiantil buscando su mayor beneficio. Adicional a esta gestión, la administración de la Universidad viene analizando medidas transitorias que permitan mejorar las condiciones de pago de la matrícula de pregrado para el segundo semestre de 2020, dirigidas principalmente a los estudiantes que presenten una afectación en los ingresos de sus núcleos familiares y que no cuenten con otro mecanismo para cancelarla, para lo cual se tiene previsto habilitar dos alternativas especiales de financiación de tasa compensada por la Universidad.</p> <p>Finalmente y retomando lo antes descrito, con relación a la solicitud de disminución en el valor de la matrícula, es posible informar que se otorgarán alivios en el marco del Decreto en mención expedido por el Gobierno Nacional, conforme a los recursos dispuestos para las Universidades Públicas y específicamente para la Universidad Tecnológica de Pereira. Los cuales se concretarán en el Acuerdo que el Consejo Superior Universitario expida en los próximos días para el efecto, en concordancia con los criterios que sean establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Y adicionalmente se contará con las facilidades de pago de matrícula que se estarán comunicando próximamente, razón por la cual, se les invita a estar atentos a las comunicaciones oficiales sobre este tema en la página web de la Universidad.</p> <p>La Universidad Tecnológica de Pereira construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años. Le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>
17	Valentina Robledo Monsalve	En este momento persiste un problema con la activación de algunas SIM que al día de hoy siguen sin activarse y algunas Tablet no han llegado.	Activación de SIM	Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario // CRIE	<p>Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Frente a su inquietud, nos permitimos informar que se tuvieron problemas con los operadores, direcciones, teléfonos y datos de los estudiantes, el contrato que se suscribió con las empresas CLARO y Tigo, tenía un alcance solo en algunos municipios (Cartago, Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa), sin embargo, se procuró ampliar la cobertura, esto conllevaba algunos problemas logísticos generados por la contingencia de salud pública.</p> <p>Sin embargo, ya se realizaron todas las estrategias para la entrega de las SIM cards y tablets. Para las activaciones de las sim card se ubicaron canales de comunicaciones para los estudiantes a través del WhatsApp del PAI 3204655807 y correo PAI pai@utp.edu.co, donde se espera recibir las solicitudes y solucionar todos los inconvenientes. Esperamos dar respuesta a su inquietud y en caso de requerir ampliación en el número y correo antes mencionados puede dirigirse.</p> <p>Por último, la Universidad Tecnológica de Pereira construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>
18	Andrés Machado	Muestren todas las preguntas y que el público sea quien escoja que preguntas deben responder.	Proceso Intervenciones	Planeación	<p>Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores. Frente a su observación, queremos informarle que bajo la resolución 1791 de 2019, "Por medio de la cual se deroga el contenido de la resolución de rectoría No. 436 de 2015 y se adopta el reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas", se tiene establecido el procedimiento asociado a la conformación de un comité de selección, evaluación y asignación de intervenciones que realiza todo el proceso correspondientes, garantizando la transparencia y que se de respuesta a todas las inquietudes, a las que no se les dé respuesta el día de la audiencia, se responderá por escrito al correo electrónico que hayan registrao en el formulario de intervenciones o haciendo uso de la página web, a más tardar 30 días después de realizado dicho evento.</p> <p>Le invitamos para que conozca todas actividades y espacios que se generan en el marco del proceso denominado UTP Rinde Cuentas, visitando el link https://www.utp.edu.co/utprindecuentas, allí se encontrarán consignadas todas las preguntas realizadas en la Urna Virtual, así como el enlace http://reacreditacion.utp.edu.co/, donde se entera sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional.</p>
19	Valentina Zapata	¿Cuál es la necesidad de camuflar los logros estudiantiles en gestiones institucionales? La adición al presupuesto como la muestran tiene influencia por los recursos que nos ganamos, junto con profes. También deberían mencionarse los 19 mil apoyos, no todos son otorgados directamente por la universidad?. ¡Inflando cifras históricamente!	Adición al presupuesto Logros conjuntos con la mesa de negociación de los estudiantes	Vicerrectoría Administrativa	<p>Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Esperamos seguir construyendo espacios de diálogo con todos los sectores. En atención a la intervención realizada en el marco de la información presentada del presupuesto institucional de la vigencia 2019 y 2020 en la Audiencia Pública; precisamos que, las cifras reportadas en este espacio, constituyen información pública, la cual hace parte de los ejercicios presupuestales que cada año son presentados ante el Consejo Académico y Consejo Superior Universitario para su aprobación y ejecución en la vigencia siguiente.</p> <p>Los recursos adicionales en el presupuesto de la Universidad Tecnológica de Pereira (así como los recursos de las 32 Universidades Públicas), fueron producto de la gestión y esfuerzo durante muchos años de varios estamentos para minimizar el impacto financiero y lograr la sostenibilidad de la educación superior pública, entre los que se encuentra el Sistema Universitario Estatal, y en este Rectores, Vicerrectores administrativos y Financieros, docentes y estudiantes; así como otras entidades y gremios; que requirieron de la disposición de la administración central para ser aprobadas. ¡Son recursos que todos ganamos!</p> <p>Por otra parte, los apoyos económicos que se le otorgan a los estudiantes son recursos provenientes de la Universidad, fuentes gubernamentales, donaciones, y gestión ante otras instituciones y todos van a financiar los programas de bienestar, para incrementar los estudiantes beneficiados de estas ayudas y aportar al sostenimiento, permanencia y egreso exitoso. El fin es que la información en cada vigencia sea más completa y muestre el impacto real de los beneficios y apoyos.</p> <p>Por último, la Universidad Tecnológica de Pereira construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>

20	Jhon Jairo Montoya Bonilla	<p>Buen día. Soy egresado de la UTP . titulo que llevo con orgullo. Actualmente soy independiente.</p> <p>Mi pregunta va dirigido hacia la mal llamada universidad de Cuba que en la pasada administración municipal del Sr Gallo empezó a funcionar en el colegio Jesús María Ormazá como una promesa de campaña hacia este sector de la región.</p> <p>Inicialmente empezó con los programas de tecnología industrial, cosa que en estos albores del siglo XXI me parece anticuada y engañosa para los jóvenes que buscan una formación con la que a futuro puedan devengar sus ingresos, en una población de recursos medios con deficiencias en educación media y con muy pocas probabilidades de formar empresa y además se le suma la exclusión en los programas de emprendimiento, llámese parquesoft, fondo emprender, Banco de oportunidades o línea Bancoldex. etc.</p> <p>Pregunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cual es la proyección de la UTP para incluir programas actuales, de avanzada, acordes con la evolución del mundo, que verdaderamente suplan las necesidades de los habitantes de la región. 2. Que condiciones debe tener la población, instalaciones etc, para que estos nuevos programas sean exitosos. <p>Esperando una amplia respuesta que podamos incorporar como una directriz que juntos podamos alcanzar.</p>	<p>Universidad para Cuba Proyección UTP para programas nuevos</p>	<p>Vicerrectoría Académica</p>	<p>Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, se agradece de antemano su participación en los diferentes escenarios de participación ciudadana que propicia la institución. Frente a sus inquietudes le informamos que dentro del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, el Ministerio de Educación Nacional ha definido a partir de la ley 1188 de 2008 y actualmente a través del decreto 1330 de 2019, los criterios y condiciones que garantizan la calidad y pertinencia de los programas que son ofrecidos por las instituciones de educación superior y que son evaluados y verificados al otorgar el registro calificado a los programas.</p> <p>Por otra parte, a nivel interno, la Universidad cuenta con su Proyecto Educativo Institucional-PEI y las Orientaciones para la Renovación Curricular, el cual establece la política académica curricular para la planificación y desarrollo de propuestas curriculares de nuevos programas y programas en funcionamiento, dentro de la cual se establece como parte fundamental el Análisis de Pertinencia del Programa, entendida pertinencia como "la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen" (UNESCO, 1998, p.4). Lo anterior, cumplimiento además con las apuestas para el aseguramiento de la calidad propuesto por la institución, articulado al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028. "Aquí Construimos Futuro".</p> <p>Con los dos elementos anteriormente descritos, mostramos cómo la Universidad crea y ofrece programas de acuerdo a su experiencia, a la madurez académica en el área del conocimiento y en general al cumplimiento de los factores de calidad que a nivel nacional se requieren para tal fin.</p> <p>Sumado a lo anterior, la Universidad Tecnológica de Pereira construyó de manera participativa su ruta estratégica para los próximos 9 años, le invitamos a que conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos Futuro", en el siguiente enlace: https://www.utp.edu.co/pegatealplan/.</p>
----	----------------------------	---	---	--------------------------------	---